

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Jueves 23 de Enero de 1902

Núm. 711

CONSTE

El Español en su número de anoche, y refiriéndose á nuestro editorial del lunes último, dice que EL DEFENSOR ha justificado su título echando un capote oportunamente para servir á sus amigos, y añade:

“Pero en honor de la verdad, no podemos pasar sin la correspondiente protesta determinadas afirmaciones del colega.

„Diga lo que quiera el órgano conservador, el Sr. Fernández Jiménez levantó la sesión el día 17 *“sin permitir que se votaran todos los asuntos propuestos y ya discutidos.*

„Los puntos á que alude EL DEFENSOR, como fuera del orden del día, fueron preguntas hechas con cierto retintín por el Sr. Jiménez Illescas, cuando no se le permitió usar de la palabra para lo que aun quedaba por tratar en el antes mencionado orden.

„Vea, pues, que no se consignaban los sucesos al relatarlos, de modo diferente de como ocurrieron.

Por desgracia, no podemos ver semejante cosa, por que los puntos á que aludíamos, y que no estaban comprendidos en la orden del día, no fueron preguntas formuladas de esta ó de la otra manera, como supone *El Español*, sino verdaderas y formales proposiciones, según testimonio del mismo Sr. Jiménez Illescas, que en su periódico titulado *El 11 de Febrero* y en el extracto de la sesión que se discute, dice textualmente:

“Jiménez Illescas PROPONE la rescisión del contrato de consumos; que se desapruébe la conducta de García Martínez y de Tienda (D. Joaquín) contra quien dirige cargos severísimos, etc., etc.”

Luego para atacar al Sr. Fernández Jiménez, *El Español* ocultó, como decíamos el lunes, todo lo que le estorbaba, á no ser que tenga la pretensión de saber lo que dijo el Sr. Jiménez Illescas mejor que el propio autor.

Queda, pues, demostrado que no hubo *alcaldada*, y, por consiguiente, que EL DEFENSOR no ha tenido necesidad de hacer habilidades para defender á sus amigos.

INDIRECTAS

Con eso de los mataderos clandestinos ha logrado Alcolea más celebridad que con la famosa batalla que se libró allí el 68.

Pero aparte de la fama imperecedera adquirida por aquella colonia, á lo que sea, por el descubrimiento de las degollinas que allí se venían perpetrando, sin que nadie lo advirtiera á pesar de los penetrantes gritos y lamentos que lanzaban las inocentes víctimas, lo cierto es que, á consecuencia del *soplo*, hoy estamos todos metidos en un mar de confusiones.

Por que mientras los peritos facultativos de por acá,—tan facultativos y tan peritos como los de cualquiera otra parte,—declaran solemnemente que la enfermedad que padecían los cerdos sacrificados en Alcolea era la fiebre aftosa ó glosopeda, enfermedad de la categoría de las infecto-contagiosas, y que todas las carnes procedentes de los animales atacados son nocivas á la salud de aquellos que las usan como alimento, debiendo prohibirse en absoluto su venta, otras autoridades veterinarias hacen constar que las dichas carnes son inofensivas y todo lo más que pueden ocasionar á quien se atreva con ellas será un ligero dolorcillo de vientre, sensación casi agradable á falta de otra más enérgica.

Y ahora quiero yo que me digan cuál es la opinión más autorizada.

Habrá quien se decida desde luego por los de Córdoba, no solo por ser convecitos y como tales tan interesados como el respetable público en que no se ponga á la venta lo que no debe comerse, sino hasta por la garantía (aunque esto parezca pueril) de los apellidos que unos y otros ostentan.

Los de Córdoba son los Sres. de Blas Bellido y Ortiz; los de fuera, Palido y Chicote.

Estos últimos serán unos sabios; yo no lo pongo en duda; pero vaya V. á hacérselo oír al vulgo!

En cambio; todos aquellos que por sistema ó por estultez se complacen en desprestigiar y menospreciar todo lo que de Córdoba procede, aceptarán como artículo de fé lo dicho por los señores Palido y Chicote, y se burlarán de los señores de Blas, Bellido y Ortiz.

Para dirimir, pues, la contienda, propongo el nombramiento de un tercero glosopédico, que nos demuestre prácticamente, esto es, tragándose un par de solomillos de cerdo calentarieto y delirante, si queda la cosa en un dolorcillo de vientre ó se concluye por reventar.

El P. Cobos.

PARA LOS LABRADORES

La *Gaceta* de ayer publica una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que las Diputaciones, Ayuntamientos ó corporaciones que soliciten algún campo de experiencia ó demostración, se comprometan á facilitar gratuitamente los terrenos y el guarda que ha de cuidarlos, siendo de cuenta del Estado la dirección facultativa y las semillas, abonos, aperos y labores que sean precisos para realizar los experimentos que con arreglo á un plan formado por el ingeniero correspondiente del servicio agronómico sancione la superioridad.

ACTUALIDAD

EL FULANISMO

¿Qué es el fulanismo?

Pues un sistema político que consiste en no atender á las ideas, ni contar con ellas para nada en los asuntos de la gobernación del Estado, sino única y exclusivamente á las personas, esto es, á los Fulanos.

El fulanismo existe siempre en la política, porque las ideas claro es que han de encarnarse en personas; siempre también ha de haber quienes atiendan y conside-

ren más á las personas en que las ideas se encarnan, que á las ideas por las personas representadas ó defendidas.

Pero habiendo ideas, y siendo las personas representantes ó defensoras de ideas, y tomando de éstas su importancia, no hay fulanismo propiamente dicho.

Mas cuando las ideas desaparecen y solo quedan las personas, entonces brilla el fulanismo en todo su esplendor.

La crisis actual no es otra cosa que un ataque agudo de fulanismo.

Esta gravísima enfermedad, manifiéstase ahora con tal intensidad, que pone en inminente peligro la vida del paciente.

El fulanismo se llama ahora sagastismo, moretismo, puigcerverismo, canalejismo, monterismo, gamacismo (ó mauritanismo), weylerismo, tetuanismo, romerismo, etc.; en una palabra, fulanismo por arriba y por abajo, á la derecha y á la izquierda, invadiéndolo todo y corrompiéndolo todo.

Por eso es tan grave la crisis presente.

Luis XV decía: «Después de mí, el diluvio.» Pero los fulanos de ahora dicen: «O yo ó el diluvio.»

Esto es; Si yo no soy Gobierno, no hay Gobierno. Si yo no me encargo de mantener el orden público, no hay orden público. O mando yo, ó desato el motín.

Y sucede, por desdicha, que todos esos excelentísimos Fulanos, si ninguno sabe gobernar, todos saben perturbar. Para dirigir la nave del Estado, ninguno vale; para hacerla zozobrar, valen todos.

Y por eso, dígame lo que se quiera, el fulanismo no es un fantasma, sino una fuerza real y positiva;

Fuerza para el mal, es cierto, pero fuerza al fin y al cabo,

Información militar

EN CORDOBA

El ministro de la Guerra ha dictado las instrucciones convenientes para la distribución de los reclutas del presente año.

La cifra de éstos, deducidas las reenciones asciende á unos 32.000. Los capitanes generales de los distritos harán el reparto de los que se asignan á cada región entre los cuerpos que guardan la misma, procurando que ninguno sirva en su provincia.

Los batallones de cazadores y los de montaña se reclutarán en las zonas montañosas de la Península. Los de pontoneros, telegrafistas y ferrocarriles, en todas las zonas y entre el personal apto para esos servicios.

Los cuerpos recibirán todos los reclutas que se les asignen, aunque les resulte más fuerza de la reglamentaria.

El inspector general de la guardia civil, señor Ochando, ha dictado una circular importante estableciendo en los tercios el tiro al blanco.

Se han publicado las instrucciones para la distribución de los cinco céntimos de peseta por plaza, concedidos á fin de mejorar el rancho de la tropa. Los cuerpos sólo reclamarán esa cantidad por cada individuo de los que real y efectivamente comen rancho.

Por lo tanto, no lo percibirán los ausentes ni los que por estar en ciertos destinos cobran todo su haber en metálico.

Como nos anunció ayer nuestro corresponsal, se ha publicado la Real orden sobre matrimonios que, previo informe del Consejo Supremo y con acuerdo del de ministros, ha dictado el de la

Guerra como aclaración al Real decreto de 27 de Diciembre último.

Es muy extensa, por lo cual no podemos reproducirla íntegra.

Su regla primera determina la forma en que han de hacer sus solicitudes de Real licencia los oficiales y documentos que deben acompañar, entre ellos la partida de nacimiento de su prometida ó indicación del punto de su residencia y domicilio.

La regla segunda se refiere á la forma en que los subalternos han de acreditar la renta que se les exige. Es la primera estar constituida por el oficial á favor de su esposa; por ésta á favor de aquél, ó por un tercero á favor de cualquiera de los contrayentes. También se establecen los casos y medios de liberación de tales obligaciones.

Se exceptúan de justificar dicha renta los subalternos que tengan treinta años de edad y doce de servicios, y los pertenecientes á las escalas de reserva, Guardia civil, Carabineros, Alabarderos, Inválidos, Cuerpos auxiliares y empleados político-militares.

En la tercera regla se previene que las instancias pasen al Consejo Supremo de la Guerra, quien las remitirá, formadas al Ministerio, y tan sólo en el caso de que, según pública notoriedad, exista causa que racionalmente pueda menoscabar el prestigio y consideración social de la contrayente, deberá consignarlo así la autoridad que curse la instancia en informe separado y reservado.

La regla cuarta se refiere á los matrimonios *in articulo mortis*. No hace falta Real licencia, y sólo certificado del médico de cabecera ó por los de consulta.

Los matrimonios de conciencia ó secretos (regla quinta), á que se refiere el art. 79 del Código civil, no quedan sujetos á estas disposiciones; pero cuando se trate de darles efectos civiles ó hacerlos públicos, será precisa la formación del expediente prevenido.

El plazo de dos meses (regla 6.ª) para la aplicación del decreto expira el 27 de Febrero, pudiendo contraer matrimonio sin sujeción á aquel todos los que en ese plazo incoen el expediente matrimonial, cualquiera que sea la fecha en que el enlace se realice.

Como se ve, la Real orden tiende á ampliar y suavizar las disposiciones del Real decreto.

**

Ha sido trasladado á la cuarta compañía de la comandancia de Zamora el primer teniente de la guardia civil don Manuel Oncins Labrador, de reemplazo en esta región.

**

Se ha dispuesto por R. O. telegráfica se entregue una peseta á los sargentos y cincuenta céntimos á los cabos y soldados de la guarnición con cargo al fondo de material para que solemnicen el santo de S. M. el Rey.

**

Se ha dado orden para que los primeros jefes de los cuerpos de guarnición en esta plaza remitan con urgencia al Gobierno Militar relación numérica de los individuos que tengan los suenos respectivos en filas en revista después del licenciamiento del 21 del actual.

**

Han llegado á esta plaza de paso para sus hogares muchos de los licenciados anteaer.

Los cuerpos de la guarnición han dado poco contingente para las licencias.

Todos van socorridos con diez días de haber y pan.

**

Servicio de la plaza para el 21 de Enero.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Sagunto, segundo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El lunes próximo se celebrará ante la sección expresada la vista de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por lesiones, contra Manuel García, á quien defenderá el letrado señor Jiménez Martínez y representará el procurador Sr. González Aguilar.

Sección segunda

El mismo día se verán ante dicha sección dos causas por lesiones, una de ella seguida en Fuente Obejuna contra Dámaso Sillero, defendido por el señor Obregón y representado por el Sr. Hoyos, y la otra formada en Priego, contra José María Molica, de cuya defensa y representación se han hecho cargo, respectivamente, los Sres. Rey y Gutiérrez de la Concha.

Rápida

LA MINERIA

Eres fuente inagotable de riqueza y trabajo de las entrañas de la tierra extraen con la activa labor que te es peculiar desde el hermoso metal que llamamos «oro», hasta el riquísimo y raro «mercurio». Tú eres al par, piedra principal de la riqueza que en España existe, contribuyendo al sostén de miles y miles de hombres, mujeres y niños, á la vez que ayuda del Estado que tiene su más adorada joya en la misma de Almadén. A tus obreros les abren paso siempre que se dice «es un minero... ¿y por qué? porque ese hombre baja á las profundidades de nuestro planeta, poniendo la vida en peligro, á buscar los filones de los preciados metales que constituyen la felicidad de millones de personas.

Bendito seas, año de 1902, si protegiendo nuestra industria, podemos escribirte una página gloriosa, proporcionándose prosperidad en el ramo y amparando al obrero que baja 400 metros á las profundidades, enterrándose en vida por dar pan á sus hijos.

PERSONALES

Ha regresado á esta capital el Secretario del Ayuntamiento D. Manuel Varo Repiso.

—En Carcabuey, donde accidentalmente se hallaba, ha fallecido el maestro de la escuela municipal de niños del Alcazar Viejo D. Manuel Amaya Castellano, á cuya familia enviamos el pésame.

—Después de practicar brillantes ejercicios en las oposiciones á curatos habidas en la diócesis de Badajoz, ha regresado á Córdoba el catedrático de este Seminario D. Prudencio Conde Riballo.

La calificación de estos ejercicios no se conocerá hasta Agosto ó Septiembre próximos.

—Han cesado en sus funciones los investigadores de Contribuciones don Manuel Delgado y D. Juan J. Capdevila, ingenieros industriales, y D. Manuel Sala, D. Juan Solís y D. Aniceto Molina, que constituían la sección de investigación.

—La Administración de contribuciones de esta provincia, con arreglo á la ley de presupuestos, ha nombrado investigadores de Hacienda á D. Manuel Delgado y á D. Juan J. Capdevila.

¿PATRIOTISMO?

¿Saben ustedes cuánto dinero hay sin colocación en España?

¡Casi nada!

Más de quinientos millones de pesetas.

Parece mentira; los españoles, que por las señales tenemos la coquetería de la pobreza, somos dueños (los que lo fueren) de la mar de pesetas, sin que sepamos en qué emplearlas.

Solamente en depósitos, según los falances de nuestro privilegiado establecimiento de crédito —el Banco de España queremos decir— existen más de "cuatrocientos cincuenta millones."

Y conviene advertir que no todo el capital improductor y muerto lo tienen los españoles en el Banco de España.

Dinero hay de compatriotas nuestros (ó de personas que del Tesoro español cobran) en el Banco de Londres y en los de Francia, Bélgica y Alemania.

Con razón, con muchísima razón decía, lamentando esto, un discreto economista:

"Si una gran parte de este capital sin inversión se dedicara á ayudar y favorecer los medios de la producción española, podría conseguirse colocarla al nivel de las otras naciones, de las cuales estamos en este orden á gran distancia."

Sí, señor; lo estamos, y lo peor es que, según las trazas, continuaremos estándolo mucho tiempo.

Nuestros hacendistas, ó los que de tales blasonan y por tales pasan, acaso por aquello de que "en el lugar de los ciegos el tuerto es rey", no discurren más medios para sacar de apuros á la Hacienda que el sencillísimo de aumentar los impuestos, agobiando al contribuyente y dedicándose al atisbo de toda industria para exprimirles todo el jugo posible.

Por esta parte, al capitalista, que si en todos los países del mundo es tímido y asustadizo, en el nuestro es más asustadizo y más tímido que en cualquiera otro, y es, por añadidura holgazán y poco dado á cálculos mercantiles, prefiere prestar al Estado, que paga muy buenos intereses, á fundar industrias que dan mil cavilaciones y tienen multitud de quiebras.

A desviar el dinero de la producción contribuyen, pues, de corazón, los pseudo-estadistas, que recurren respectivamente al empréstito, siempre ruinoso, y los adinerados haraganes, que no quieren arrostrar las contingencias y riesgos de otra colocación para su dinero.

Véase por qué en España, donde suele cubrirse muchas veces cualquier empréstito, apenas si se halla capital para una empresa que en la mayor parte de los casos, ha menester de capitales extranjeros.

Si señor, aquí donde tanto se habla de independencia, estamos desde hace mucho tiempo sopor-tando voluntariamente verdadera intervención de hecho.

No existe empresa alguna de importancia que no se halle in-

tervenida, sino monopolizada del todo, por capitalistas de otros países.

Esto hace que considere como verdaderos héroes á los capitalistas españoles que apartándose de procedimientos usuales entre sus compatriotas, buscan y hallan para su capital colocación digna, beneficiosa para todos.

Pocos son; muy pocos: por eso son admirados; por eso son más mercederos de aplauso, y por eso merecen apoyo y protección de sus compatriotas los que se consagran á industrias españolas, sean las que fueren, así la azucarera, como la vinícola, más que aquellos que reducen toda su actividad á comprar papel del Estado y á cobrar tranquilamente el cupón en los plazos establecidos.

Estos son los más, pero no los mejores, y por eso podría decirse de ellos y de nosotros "que todos somos muy patriotas, pero el patriotismo parece."

A. SÁNCHEZ PÉREZ.

JURADOS

Las causas instruidas en el juzgado de Cabra por los delitos de falsedad, homicidio y rapto, contra José Martínez y otros, Francisco Urbano Castro é Isidoro Toro Gómez, se han señalado para que se vean ante el Tribunal del Jurado, en los días 13, 14 y 15 de Febrero, habiendo sido designados por la suerte los señores siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA.—D. José Ibáñez Garrido.—D. José Bergillos Romero.—D. Rodrigo Serrano Valle.—Don Juan Prieto Serrano.—D. José Jiménez Jiménez.—D. Víctor Izquierdo García.—D. Antonio Lozano Rambla.—D. Rafael Ruiz del Portal.—Don Francisco López Postigo.—D. Amador Roldán Sequeira.—D. Francisco Priego Moreno.—D. Antonio Valverde Delgado.—D. Antonio Pino Alcántara.—D. Rafael Aguilar Lopera.—D. Juan Córdoba López.—D. Francisco Pastor Vega.—D. Francisco Luna Ortega.—D. Gabriel Hueto Roldán.—D. José Jiménez Gómez.—D. Juan Santos Moreno.

CAPACIDADES.—D. Manuel Husto Roldán.—D. Pedro Pérez Urbano.—don Angel Vergara Vargas.—D. Tomás Lucena Ortega.—D. Luis Poyato Camacho.—D. Juan de Dios Pérez Aranda.—D. Quintín Jiménez.—D. Carlos Vergara Vargas.—D. Alfredo Redondo Travea.—D. Antonio Poyato Arévalo.—D. Antonio Luque Fernández.—don Vicente Fernández Martínez.—D. Antonio Lama Valderoria.—D. Juan Cantero Velés.—D. Lope Arcos del Real.—D. Manuel Ruiz Cubero.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.—D. Joaquín Velarde Mora.—don Pedro Madueño Solís.—D. Francisco Vacas Barriobueno.—D. Rafael Ruiz Yepes.

Capacidades.—D. Manuel González.—don José Gutiérrez.

OPOSICIONES

ABOGADOS DEL ESTADO

La *Gaceta* de ayer publica la Real orden de convocatoria de oposiciones á plazas de Abogados del Estado, en la que se dispone:

1.º Que se tengan por convocadas las referidas oposiciones de ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado para cubrir tantas vacantes cuantas haya al terminar los ejercicios, y quince plazas más de aspirantes, según lo prescribe el art. 58 del vigente reglamento.

2.º Que se señale el día 10 de Mayo del corriente año para dar comienzo á los ejercicios, terminando el plazo de presentación de solicitudes de los que

pretendan tomar parte en las oposiciones, el 10 de Abril próximo inclusive.

Con la presente convocatoria se publica en la *Gaceta de Madrid*, el correspondiente programa formado por la Dirección general.

AVESTRUZ REGICIDA

Telegrafían de Atenas que el Rey Jorge de Grecia, hallándose paseando en el Jardín Zoológico de dicha capital, fué acometido por un avestruz furioso, y hubiera el Soberano parecido á picotazos, sin la eficaz intervención del director del establecimiento, quien se interpuso, valiéndole su heroicidad resultar herido en un brazo y en un muslo.

Mientras el salvador improvisado luchaba á brazo partido con el fiero pajarraco, el Rey escapaba con la Reina y los Príncipes Nicolás y Andrés, poniéndose en salvo.

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

¿Los rayos X en el cáncer..?

Casi todos los años nos sorprende alguna noticia médica que, consolando á millares de enfermos desgraciados que se encuentran diseminados por todas partes, y pertenecientes á todas las clases sociales, á nosotros los relacionados más íntimos, nos sume en el más espantoso caos.

La moda es siempre la terrible tirana y la ciencia, por más esfuerzos que hace, no puede verse libre de su avasallador dominio.

Los médicos continúan la edición empezada por la moda, aumentando procedimientos aureos ados con escenas pantomímicas-sugestionantes que hacen de la verdad, marchas fúnebres. Y quien más y quien menos, todos seguimos la moda social discrástica (vulgo cursilería) azota endémico que constantemente germina para en breve florecer.

Lo que ahora agita nuestros espíritus, lo que ahora y siempre que la cuestión se avive impresionará nuestros cerebros, será la curación radical del cáncer. Y todos los infortunados, todos los equivocados con decepciones crueles, se dejan seducir por esperanzas, por ilusiones más ó menos fantásticas que con sus irisados resplandores nos hacen ver en las tinieblas, nos hacen sentir lo insensible, nos hacen ver como cierto lo dudoso, por no decir lo imposible.

Los médicos se agitan, empleando su bondad y elocuencia en calmar á los enfermos, pobres seres en que la vida es un martirio irresistible.

Todas las enfermedades crónicas traen consigo un cortejo tal de fenómenos que pudiéramos llamar morales, que los que las sufren, más que seres organizados, son autómatas sin voluntad, sugestionados que fácilmente se dejan convencer y en los cuales su *ser ó no ser* (médico ó material) está reducido á una pelota, con la que á placer puede cualquiera jugar. En casi todos la falta de apetito es un nuevo mal, y así se ve que es para estos enfermos crónicos, el olvido de sus sufrimientos, una regular comida.

Pero la ciencia jamás se desanima y son numerosos los esfuerzos hechos por dotar á la terapéutica de nuevos y eficaces remedios, por entregar á la patología síntomas nuevos por los cuales se venga en conocimiento de la enfermedad con menos trabajo. La tuberculosis, la fiebre tífica, la peste bubónica son ejemplos de esto último y los remedios y descubrimientos que se creen infalibles, son anunciados profusamente á todas partes para calmar los sufrimientos de la humanidad.

Los médicos y cirujanos americanos han tomado con verdadero ardor y perseverancia el tratamiento del cáncer, uno de nuestros más terribles enemigos.

Confianza en el crédito que le han dado algunos de sus prácticos, gracias á recientes progresos, América no cesá

de inundar á Europa con sus pretendidos descubrimientos definitivos é inatacables.

Es preciso andarse con pies de plomo, con miradas de lince, en todo descubrimiento reciente.

Tanto se agitan alrededor de estos hechos, que hace unos días he tenido noticias de que dos profesores de una academia médica de Chicago, médicos de nota en su país, anunciaron con esa peculiar frescura de nuestros compañeros de América, que la curación del óncor está resulta de una manera definitiva con la ayuda de los rayos Röntgen.

Afirman entre otras muchas cosas la emocionante y hasta aplastante declaración de que han tratado con éxito 50 cancerosos.

El método es tan reciente que me parece no es hora ni momento de echar una absoluta sobre su eficacia.

El cáncer es científicamente definido y según el maestro Cajal «una neoplasia glandulosa, compuesta de acunullos epiteliales sin cemento de unión ni filamentos comunicantes y de una trama de tejido conjuntivo de la variedad fibrosa». El cáncer es muy común y puede radicar en todos los órganos y tejidos, no obstante, prefiere la piel, las mucosas y las glándulas, y entre estas últimas es muy frecuente el carcinoma de las mamas y testículos, y entre las mucosas, el estómago y la matriz.

Entre otros muchos caracteres que no son de señalar, pues no es sitio el periódico para hacerlo, está el de que su secreción produce un líquido lactescente llamado *Jugo canceroso* característico, según Cruveilhier, de esta enfermedad.

Cajal dice sin perjuicio de rectificar que el cáncer no es producido por microbios, es decir, que no es infeccioso, y los que *han visto* parásitos no han hecho otra cosa que ver visiones. Esto es también mi humilde parecer.

Los productos cancerosos destruyen no solamente los tejidos en que se desenvuelve, sino que determinan la infección de las glándulas y vísceras aya-centes, y además de esta destrucción epitelial ó embrioplástica, está siempre propicio á la recidiva ó nueva aparición.

Los rayos X, según esos colegas, al atravesar los tejidos cancerosos, los destruyen radicalmente.

Por lo tanto, la influencia de estos rayos se reduciría á una simple operación quirúrgica practicada hábilmente y en tiempo útil, destruyendo solamente el tejido atacado; pero ¿y si la infección se ha corrido?

¿Qué importa, pues, que los rayos X destruyan los tejidos malos? Hay que dar una fuerza especial de resistencia, reformar los elementos y las sustancias vivificantes. Sólo con someter á un canceroso á la acción de los rayos X todos los días durante semanas y aun meses, será inútil si el mal es recalcitrante.

Y aun admitiendo que todos los casos que señalan como satisfactorios nada tengan en contra ¿quién nos asegura que los enfermos así tratados están al abrigo de la recidiva?...

Este solo dato de la aplicación de los rayos X, con ser tan concluyente, nos debe hacer duda de su eficacia; pero libreme Dios de decir que esta fuerza atribuida á los rayos Röntgen y que pongo en duda, sea imposible. Estos rayos misteriosos, divinos, que llamáramos nosotros, todavía son oscuros, todavía desconocemos muchas de sus maneras de acción.

Por lo tanto, es por lo menos pronto para afirmar, y menos de la manera tan rotunda que lo hacen esos médicos americanos, que el cáncer se cura radicalmente por los rayos X.

También, y en época no lejana, se dijo esto referente á la tuberculosis y nada se ha conseguido, según of en cierta ocasión el doctor Espina, que en esta materia merece bien de la patria y respeto de todos.

En la lucha desesperada que la humanidad tiene contra el cáncer, todos los medios son buenos, todas las armas

permitidas, pues la más villana traición es nobleza contra tan temible enemigo.

Y para terminar este trabajo, apuntemos algo de los medios higiénicos de que nos debemos valer para preservarnos de esta enfermedad.

La higiene, ésta sí que es la panacea milagrosa: ella sólo llena una extensión tan vasta, cual es la de la medicina, y á ella quizás, y sin quizás, debemos todos los éxitos. ¡Lástima grande que esté tan abandonada precisamente por los que debían propagarla!

Parece que el abuso de la sal es causa del cáncer; por tanto debemos evitar las viandas saladas, el tocino crudo y otras.

Experiencias hechas en animales prueban este aserto. Los que eran refractarios á la sal no padecían cáncer, y en el Parque Zoológico de Liverpool ha muerto de cáncer un hipopótamo, al que se le alimentaba con sal. También es del dominio vulgar el que muchas vacas de las grandes poblaciones en que no hay abundancia de pastos, con objeto de que den gran cantidad de leche, las alimentan con bolas de sal y muren de cáncer.

Además es causa predisponente la mala é insuficiente alimentación y todos los principios higiénicos generales que en otros artículos anteriores señalamos.

Evita siempre el mas pequeño trastorno para el bienestar del organismo.

Agapito Gutiérrez Escalona.

Lo que se lee

REVISTA DE REVISTAS

MÁLAGA MODERNA publica en su número 21 notables artículos y poesías de Contreras Camargo, Julio Barral, El conde de las Navas, Rio Barroja y Rodolfo de Salazar.

Además comienza la publicación de la novela *Flor de granos*, original de Juan Gullón Sotelo.

En el texto van intercalados dibujos y fotografías apreciables.

CURIOSIDADES

El "reporter" del Rey

Sabido es que en Inglaterra hay un poeta laureado ó poeta oficial de la corte. Lo que aun no saben muchos es que existe *reporter oficial*, que desempeña sus funciones periodísticas cerca de S. M. Británica.

Este personaje tiene, entre otras, la obligación de hacer la crónica del coronamiento que ha de celebrarse en Junio próximo.

Ahora discuten los periódicos ingleses sobre cuál ha de ser el puesto que en las distintas ceremonias ocupe el *reporter oficial*, y sobre el modo con que ha de vestirse. A la presente, únicamente hay conformidad en que el periodista irá vestido con túnica roja.

El designado para las fiestas de Junio es mister Mackenzie quohará el *reportaje oficial* con la ayuda de mister Hope, puesto que en la coronación de Eduardo VII la lista de paros y de lores es más larga que en tiempo de la Reina Victoria.

El periodista *real* usará, por vez primera en estos casos, la máquina fotográfica, con la que obtendrá instantáneas para ilustrar su crónica. Es decir, que, á pesar de lo etiquetado que es la corte de Saint James, no puede sustraerse á los modernos adelantos y pasa por lo de las instantáneas.

El *reporter del Rey* es un cargo vitalicio, y tiene la friolera de dos libras esterlinas diarias.

La circulación fiduciaria

PROYECTOS DEL MINISTRO

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre circulación fiduciaria, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, dice así:

Artículo 1.º El día 28 de Febrero de 1902 se constituirá en el Banco de

España un departamento llamado de Emisión, que quedará encargado única y exclusivamente de todo lo referente a la emisión y cancelación de los billetes al portador, de dicho establecimiento y que funcionará con completa independencia de las demás operaciones del Banco.

Art. 2.º El pasivo de dicho departamento de emisión consistirá en los billetes emitidos.

El activo del mismo departamento quedará constituido en dicho día 28 de Febrero de 1902, en la siguiente forma:

1.º Los pagarés del Tesoro á dos y medio por ciento de interés por valor de 900 millones de pesetas que el Banco tiene actualmente en su cartera por virtud de la ley de 2 de agosto de 1899 y del convenio celebrado por el ministro de Hacienda con el Banco en la misma fecha.

2.º Los efectos de deuda del Tesoro representativos del anticipo sin interés hecho por el Banco al Tesoro por virtud de la ley de 14 de julio de 1891.

3.º El oro que el Banco tiene actualmente en su caja.

4.º Moneda de plata hasta completar con los efectos de deuda del Tesoro y el oro expresados, una cantidad igual al importe de los billetes emitidos.

El activo, constituido por los efectos de deuda del Tesoro público y metálico expresados, quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación del Banco de cambiar éstos á metálico á la presentación.

Art. 3.º A medida que el gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés de Tesoro de los que constituyen el activo del departamento de emisión, recogerá y cancelará éste una cantidad igual de billetes del Banco.

Art. 4.º El departamento de emisión entregará billetes por metálico acuñado y metálico acuñado por billetes á todo el que lo reclame, en el acto y sin limitación alguna.

Art. 5.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 6.º El billete del Banco tendrá curso legal en España y todas sus posesiones, siendo, por tanto, obligatoriamente admitido en las Cajas públicas y por los particulares, en las mismas condiciones que la moneda metálica, salvo las estipulaciones expresas en contrario.

Art. 7.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda del Estado, con el único y exclusivo objeto de recoger y cancelar con el producto de dicha negociación los pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco de España.

Disposición transitoria.

Lo dispuesto en el art. 6.º de esta ley no regirá para los derechos de aduanas, cuyo pago en oro se ha propuesto en el proyecto de ley de 30 de Noviembre última y ordenado en el real decreto de la misma fecha.

El último cuento de Edgar Poe

MI PESADILLA

Desde que admitieron á aquel niño en el servicio de la redacción me fué profundamente antipático. Su figura grotesca me hacía daño: la cabeza abultada, los pies deformes, las piernas en paréntesis, los brazos largos, muy largos, como si acabara de ponerse en dos piés, después de usar muchos años de las cuatro extremidades, me producían el efecto de un mono hecho hombre para escarnio de la raza y para tortura mía especialmente.

Do nariz tenía la precisa para el servicio á que está destinada y no la bastante para presumir; la boca, mollada y encojida, parecía hecha con tijeras, y los ojos... ¡ah! los ojos incubaron en mi alma el torpe alán del crimen.

Nunca supe de su color y hasta juraría que lo cambiaba expreso para atormentarme; sólo recuerdo que entre

las hendiduras de sus párpados carnosos se notaba como una áscua muy viva que ya giraba diabólicamente, ya se apagaba de improviso, coincidiendo tan extraña mudanza con la forma en que cumplía mis encargos. Mil veces su aparente estultez desató mi cólera y las chispas de los ojos desaparecían, matando mi furor aquella oscuridad de calavera; otras escuchaba mis órdenes con las acentuaciones brillantes, y entonces indefectiblemente me engañaba.

Y siempre vidriosos y siempre asomándose y escondiéndose, como esas muñecas de bazar que cambian de ojos al mudar de postura.

No pude más. La obsesión de saber qué había dentro de aquella cabeza de cuadrúmano llegó al paroxismo, y cierta noche, después de tomar mi ajeno, le llamé, y cuando entraba como todos los días, con su *porta viandas* para la comida de los redactores, le asesté el golpe y rei de ver bailar por última vez los malditos ojos de diablo.

¡Horrible desilusión! El mono me miraba como nunca; las ascuillas brillaban insolentes, me desafiaban, se burlaban de mi ira, excitaban mi pasión de venganza...

Entre mis manos sentía yo el bullir de puchero de la cabeza miserable; ésta, pensé, es la máquina que mueve al odioso muñeco, y loco, la abrí pasmado de tan larga cuerda.

La maquinilla deshecha ya no me atormentaba, pero los ojos, los malditos ojos, seguían guiñando sin descanso, barlones y amenazadores á un tiempo.

Allí quedó. Vencido y confuso, enterré los cuatro huesos que componían aquel escrípulo de hombre. No tuve mucho que trabajar: en el espacio de seis horas dejé perfectamente acomodado el residuo de mi venganza... y le enterré con ternera y todo, recordando que mis mayores sufrimientos me los había causado al traerme la misera comida del bodega, siempre capada por su gula insaciable.

¡Ah, mico odiado! Engañame ahora, desafiame con tu mirada de zorra hambrienta, síbala por la comisura de tu boca de bruja, escucha mis conversaciones con tus orejas de murciélago, turba mis siestas con el desahogo ruidoso de tu nariz de gato!

¡Con qué tranquilidad he de cenar, no baboseando tú mi postre, no chupando de mi vino, no riéndote de mis digestiones!

Pasaron días. Ni sé cuantos, ni me importa, ni el ajeno me permite contarlos. Solo sé que comí, que trabajé tranquilo y que debieron ser pocos, muy pocos: tan breves y escasos como son en la vida los momentos felices.

Una mañana aporrearon mi puerta, y unos señores malfeitados, sucios y de gesto repulsiivo, invadieron la habitación. Eran los representantes del juzgado, que venían á denunciar el último número de mi periódico y á recoger la tirada.

Tampoco recuerdo á quién se había faltado ni me explico semejante atropello. Les recibí todo lo afectuoso que mi despertar permitía, les entregué los originales, se hicieron cargo del papel, quisieron registrar la casa, hambrientos sin duda de botín, y allá fuimos, al olvidado rincón del sotabanco...

No pude franquear aquella puerta; del interior venía un ruido extraño que me helaba la sangre. Rota la cerradura, penetraron todos... allí estaba, allí, de pie, con las tartereras en la mano, bailando espantosa danza, el desmembrado, esqueleto de mi víctima.

Reía como nunca, con aquellos ojos incoloros, asomándose por los enormes agujeros de la deforme calavera, y marcando con el sonar de sus huesos, en la macabra agitación, el rítmico compás de un canto de triunfo.

Como comprenderán mis lectores, todo esto no pasa de ser un efecto del

Kirs y de la mala digestión de una lectura terrorífica.

Yo lo juro! soy incapaz de matar una mosca.

Ignacio de Santillan.

Crónica Provincial

De Espiel fueron antayer robadas dos caballerías mayores. Se hacen activas pesquisas en averiguación de su paradero.

En Palma del Río fué detenido antayer Alonso Campos Bermudez, natural de Málaga, que se hallaba reclamado por estafa.

Crónica Local

La fiesta de hoy

Con motivo de celebrarse hoy la fiesta onomástica de S. M. el Rey, no ha habido clases en los establecimientos civiles de enseñanza. Igualmente han estado desiertas las oficinas del Estado.

Suspensión

Se dice que se ha aplazado la conferencia que acerca de la misión de la mujer debía pronunciarse dentro de algunos días un joven y conocido orador.

Alcances

La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento Habana, afecto al de Pavia, ha ajustado á los individuos siguientes, que pertenecen á esta provincia y no han solicitado el abono de sus haberes: *Soldados*.—Antonio Ramírez Becerra, de Córdoba, alcanza 63 pesetas.—Antonio Chaves Valentín, de Fuente Vieja (?), 55 05.—Faustino Molina Córcoles, de Montoro, 71 30.—Gabriel Flores Cáceres, de Obejo, 63 85.—Juan Rivera Plugarés, de Fuente Obejuna, 71 15.—Juan Ventura Ruiz, de Fuente Obejuna, 70 85.—Juan Montes Nieto, de Luena, 67 30.—Juan Osuna Aguilera, de Cabra, 141 55.—Francisco Luna Blanco, de Villaralto, 171 95.—Juan Arroyo Marzo, de Pedroche, 152 25.—Miguel Masilla Pedrajas, de Alcaracejos, 203 15.—Mannel Gómez Jurado, de Villaralto, 216 75.—Saudalio Medrano Fernández, de Dos Torres, 77 20.—Tomás García Gil, de Córdoba, 135 20.—Francisco Gómez Bernal, de Fuente Obejuna, 201 30.—Juan Gómez Fernández, de Fuente Palmera, 150 55.—Leoncio Bejarano Medina, de Villanueva, 65 50.—Manuel Rosales Zarita, de La Carlota, 175 20.—Bernardo Pozo Coloto, de Villanueva, 144 15.—Esteban Pedrajas Ayala, de Alcaracejos, 175 70.—Antonio Espinosa Higuera, de Villanueva, 277 70.—Juan Agénjo Romero, de Villanueva, 243 45.—Herederos de Antonio Romero García, de Villanueva, 142 35; de José González Sahagún, de Córdoba, 32 25; de Fernando Sepúlveda Pedroso, de Posadas, 66 30, y de Luis Naranjo Pérez, de Montilla, 91 60.—Salvador Coutador Benítez, de Bujalance, 91 50.—Francisco Nogales Rubio, de Hinojosa, 67 45.—José Viso Fernández, de Villanueva del Duque, 122 15.—Antonio Palacios Bernal, de Almodóvar, 68 80.—Aquilino Fuentes Espinosa, de El Carpio, 133 10.—Julian Esquinas Aranda, de Pueblo Nuevo del Terrible, 104 20.—Manuel Benítez Castillejos, de Hinojosa, 151 30.—Rafael Mora Acosta, de Posadas, 77 39.—Antonio López Castro, de Palma del Río, 36 80 y José Romero Anguita, de Posadas, 135 50.—La comisión liquidadora reside en Cádiz.

Imagen

Pronto dará comienzo en la parroquia del Salvador y Sto. Domingo de Silos la devoción de los Siete Domingos á San José, que todos los años celebra con extraordinario esplendor la devota Asociación Josefina.

Este año se ha logrado para tan solennos cultos que la Hermandad de Ntra. Sra. de Linares ceda la imagen del Patrono de la Iglesia, que se venera en su ermita.

La imagen es una joya artística debida al escultor de Alonso Cano, y repre-

senta á S. José teniendo en sus brazos al Niño Jesús, á quien contempla dormido. En el trono hay varios ángeles que se llevan el dedo á los labios para imponer silencio.

No pretendemos hacer un elogio acabado de la obra de escultor tan notable como fué el que nos ocupa, y nos limitamos á elogiar el conjunto y la corrección que á primera vista puede notarse en las líneas del rostro y en lo acabado de sus manos y piés.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 19 40; á la sombra, 13 20; mínima, 0 20; media, 6 70; altura barométrica en milímetros, 768 10; estado del cielo, casi despejado; dirección del viento, N. E.

Cremación

La guardia civil del puesto de Alcolea ha dado parte á las autoridades superiores de haberse quemado las carnes de cerdo al i existentes á presencia de una comisión del Ayuntamiento de Córdoba y de una pareja del benemérito instituto.

Rematado

Se ha dispuesto cumpla en esta cárcel correccional la condena de 2 años, 4 meses y 1 día de prisión que le fué impuesta en causa seguida por lesiones á Antonio Benavente Triviño.

Concurso

Se celebrará de posteros el día treinta del corriente á las nueve de la mañana, en el Hospital militar de esta plaza, para el abastecimiento de los víveres y artículos que se consideren necesarios en dicho establecimiento durante el mes de Febrero próximo.

Escandaloso

Esta madrugada fué detenido por el guardia número 77 un sujeto que en la calle Gutiérrez de los Ríos promovió escándalo, insultando y amenazando de palabras y obra al guardia citado y al particular.

Aplazamiento

Por enfermedad de D. Manuel López Comas se suspendieron ayer nuevamente los ejercicios de oposición á las dos plazas de Médicos vacantes en la Beneficencia provincial.

Subasta

Se ha anunciado por segunda vez la subasta de la casa-palacio que ocupa temporalmente el Gobierno civil, por el tipo de 110.000 pesetas.

El acto se verificará en el despacho oficial de la Comisión provincial el día que haga treinta en que aparezca publicado el anuncio en la *Gaceta*, ó en el siguiente si fuese festivo, á las dos de la tarde.

Al hospital

Al de Agutos fué conducido esta mañana un individuo nombrado José Alvarez, que se fracturó una pierna en una finca de este término municipal.

Ascenso

El ministro de la Guerra sometió ayer á la sanción de S. M. la combinación de mandos militares.

En el figura como ascendido á general de división el que lo era de brigada D. Francisco de P. Canella.

Felicitemos por este ascenso á su apreciable familia.

Chirinola

Un magnetizador procesado por estafa gritaba con arrogancia en la Audiencia:

—Si quisiera, podría dormir al tribunal y así demostraría que soy inocente.

El presidente, con acento bondadoso:

—Eso lo hará su abogado defensor.

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Nuestra Señora de la Paz y S. Timoteo, ob. y mr.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en la Iglesia de S. Pedro Alcántara, por doña Eloisa Milla y Beltrán, en sufragio por sus difuntos.

—Liturgia.—Día 23.—Feria sexta.—La Misa y Oficio son de S. Timoteo, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado. Tiene Misa propia. En vísperas se hace conmemoración de S. Pedro, apóstol.

—A las nueve y media de la mañana del próximo domingo, se publicará con la solemnidad de costumbre en la Catedral la Bula de la Santa Cruzada, predicando un Mi-

sionero hijo del Inmaculado Corazón de María.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará mañana el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana á las ocho, Misa de comunión, y por la noche media hora después de oraciones, con exposición de S. D. M., se rezará la estación, santo rosario, letanía y sermón.

—En la parroquia de San Francisco se celebrará el ejercicio de San José el domingo próximo después de la Misa mayor, continuando los demás domingos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) dará principio el domingo próximo la devoción de los *Siete domingos de San José*, haciéndose el ejercicio terminada la misa de ocho.

Todos los fieles que confesaron y comulgaron en cada uno de los siete domingos, podrán ganar otras tantas indulgencias plenas, debiendo además visitar la iglesia, haciendo oración por las intenciones del Sumo Pontífice.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta dará principio el sábado próximo á las cinco menos cuarto, una solemne novena á la gloriosa Santa Paula.



Comidas para el 21 de Enero

ALMUERZO.—Huevos revueltos con hierbas finas.—Leugna de vaca braseada.—Ostras con «chocronetes».—Chuletas de carnero á la parrilla.—Queso.—Postres.

COMIDA.—Arroz á la italiana.—Vaca guarnecida de pastelillos.—Molleja de ternera á la española.—Perdigones asados.—Ensalada de langosta.—Mermelada de manzanas.—Postres.

Huevos revueltos con hierbas finas.—Se ponen á la lumbre en una cacerola con manteca seis huevos muy frescos, medio vaso de leche, sal y pimienta, y se revuelve todo. Cuando comience á espesar, se aparta de la lumbre, revolviendo todavía la mezcla y se añade una cucharada de hierbas finas picadas, sirviéndose rodeados de rebanadas de pan fritas con manteca.

Arroz á la italiana.—Se picará muy menuda una cebolla y se rehogará en la cacerola con una porción de manteca. Se añade luego medio litro de arroz, litro y medio de caldo y una hoja de laurel, tapando la cacerola y dejando que cueza á lumbre moderada hasta que se haya evaporado casi todo el líquido. Retírase entonces la cacerola á un ángulo y se mezcla con el arroz una pulgarada de pimentón y un decilitro de salsa de tomate, agregando, por fracciones, 150 gramos de manteca, á la vez que 125 gramos de queso de Parma rallado. Vuélvase á tapar la cacerola, y cinco minutos después se sirve el arroz en fuente honda.

Pasatiempos

CHARADA

El timbre suena primera;
en el una dos, se tiñe;
y el tercera repetida
á los muchachos se dice,
Y es el todo en un bufete
por completo imprescindible.

(La solución, en el próximo número)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

E-PI-CU-REO

La han acertado: Una dama, Tiruliqui, La viuda consolada, El cabo tijera, Los del Rincón, Don Quijote y Quitapesares.

MADERA Se vende madera de nogal seca y á precios reducidos en la calle Conde Torres-Cabrera, número 8. Para verla Gran Capitan, núm. 11. 5-2

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CÓRDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA

TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNÉICOS,

LOS QUE PADECEN ronquera, fatiga y espectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el JARABE BENZO-BALSAMICO, á base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza á propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias á 3'00 plus. frasco.—Depósito general, en casa de su autor. Almagra, 30

TIERRA SANTA ECOS DE VIAJE

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de

Don Francisco de Borja Pavón

Y un epílogo de

DON ENRIQUE REDEL

PRECIO **TRES** PESETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

VINOS FINOS DE LA RIOJA DE TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA: MANILA, 1895, Y PARIS, 1900 •••

Vinos finos tintos elaboración "Medoc,"

Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac,"

Rioja Clarete.

Rioja Blanco Seco.

Rioja Fino.

Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio

Para pedidos en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, calle Parras, n.º 6

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15

CÓRDOBA

Morería, 15